

LA TRINIDAD

PUBLICACION BI-SEMANAL

DIRECTOR Y REDACTOR

JUSTO I. ORTIZ

Administrador—JUSTO P. ORTIZ

Avisos y solicitudes con arreglo á tarifa
y adelantado

Almanaque

AGOSTO

Domingo 1—santos Pedro Advincula y Leoncio y compañeros mártires.

Lunes 2—Nuestra Señora de los Angeles. *Indulgencia plenaria de la Porciúcula*

Martes 3—La invencion de san Esteban y san Eufronio.

Miércoles 4—santo Domingo de Gusman fund.

LA TRINIDAD

TRINIDAD, AGOSTO 1º DE 1880.

Pensamiento brillante

Toda idea que tienda al progreso local: todo pensamiento cuya realizacion importe estrechar cada vez mas los vinculos de union con que deben distinguirse las grandes como las pequeñas sociedades, deben merecer siempre la aprobacion pública, evidenciando asi que el corazon humano no es revelde á las manifestaciones de esa especie, que tienden á elevar el espíritu ennobleciendo las acciones personales, que adquieren mayor imperio cuando ellas responden á una colectividad mas ó menos numerosa.

Por esto aplaudimos con calor el brillante pensamiento concebido por el apreciable Dr. Balbona, en union con varias otras personas, de fundar una «Sociedad Coral» que haciendo desaparecer esas horas monótonas que agobian á los habitantes de estos pueblos pequeños, donde no existe ningun punto de reunion, ningun centro que instruya y deleite, venga á proporcionar á nuestra sociedad esos momentos de solaz de que tanto carecemos y apuntamos á cada instante.

No conocemos en detalle el proyecto, por que pocas fueron las palabras que al respecto cruzamos con el Dr. Balbona, pero, de cualquier manera, el pensamiento es bueno y lo aplaudimos.

Aun mas: nuestro humilde pero sincero contingente está á disposicion de los iniciadores de la idea, prometiéndoles

todo cuanto de nosotros dependa en pró del pensamiento que no dudamos llegará á realizarse.

Volveremos sobre el punto.

Escuela en Marrincho

La falta de espacio nos priva estendernos como desearamos al dar cuenta de la reunion habida el Jueves pasado en casa del Sr. D. Luis Caballero, con el propósito de tratar sobre la fundacion de una escuela pública en el Rincon del Palacio.

Sin embargo, el acta y lista que en seguida publicamos instruirán á nuestros lectores del resultado satisfactorio que ha dado la iniciativa del Sr. Jefe Político, en pró de la educacion pública.

En el próximo número daremos una reseña de nuestra visita á Marrincho, que contendrá interesantes pormenores.

Leáuse ahora los documentos á que hemos hecho referencia:

ACTA

En Marrincho, á los veintinueve dias del mes de Julio de mil ochocientos ochenta, reunidos en casa del Sr. D. Luis Caballero, á invitacion del Sr. Jefe Político del Departamento, D. Antonio Gonzalez Roca, los vecinos que al final suscriben, se abrió el acta á las 3 de la tarde, nombrándose secretario *Ad Hoc* al Señor don Justo I. Ortiz.—El Sr. Jefe Político manifestó entonces el plausible pensamiento que impelia aquella reunion,—que no era otro que el proporcionar los recursos precisos para la construccion de un edificio destinado á Escuela Pública; donde esa juventud que se levanta pueda encontrar un centro en el cual reciba la educacion que constituirá de ellos mañana ciudadanos ilustrados y progresistas que respondan al bienestar de la patria.—Los señores presentes que lo eran D. Luis Caballero, D. Doroteo Martinez, D. Sinforiano Hornos, D. Juan Villanueva, D. Adrian Perez, D. Martin Condon (hijo), D. Sixto Arias, D. Nicolas Vignoli, D. Gregorio Aguilera, D. Jacinto Machado, D. José M. Lopez, D. Ramon Pedreira, y con aviso

de su conformidad D. Francisco Oliveira, D. Domingo Martinez (hijo), D. Segundo Castañares, D. Rafael Melo, D. Fidel Paredes, D. Zacarias Gonzalez y D. Antonio Benites; vecinos todos del lugar, manifestaron complacidos su conformidad al pensamiento.

Con el propósito de obtener los mejores resultados afin de que la idea alcanzase el éxito deseado, fué aceptada la oportuna mocion del Sr. Caballero de nombrar comisiones al objeto propuesto para apersonarse á los vecinos no asistentes al acto, á efectos de conseguir tambien su cooperacion. Los donativos se establecen á voluntad—quien pueda contribuir con dinero así lo hará quien con madera, paja ú otros materiales, etc, etc.

Se procedió al nombramiento de las comisiones acordadas recayendo esos cargos en los Señores Don Sixto Arias y Don Martin Condon (hijo), señalándoseles al efecto sus respectivos limites dentro de los cuales debian ejercer su comision.

Estos señores darán oportunamente cuenta de su cometido.

Incontinenti se procedió al nombramiento de otra Comision que, representando el pensamiento, tomara á su cargo el cuidado de la construccion del edificio; con amplias facultades para proceder en cualquier forma con el fin de encontrar no solo economia sino perfeccion en todo lo que se construya.

Esa Comision quedó compuesta de los señores siguientes:—Don Luis Caballero—D. Sixto Arias—D. Martin Condon (hijo)—D. Doroteo Martinez—D. Justiniano Garcia.

La misma quedó facultada para apersonarse al Sr. D. Martin Condon (padre) con el fin de conseguir que dicho señor se digne ceder á perpetuidad un pedaso de terreno en el limite de su campo, por ser el paraje mas á propósito,—teniéndose en vista que la escuela debe quedar equidistante de todos y cada uno de los vecinos cooperadores de su edificacion.

Y no siendo para mas el acto se labró la presente firmandola á sus efectos los

señores arriba nombrados.—Justo I. Ortiz, Secretario Ad hoc.

Lista de suscripcion iniciada entre el progresista vecindario de Marrincho, S.ª seccion del Departamento de San José, con el plausible propósito de arbitrar recursos para la construccion de un edificio destinado a Escuela Pública.

A. Gonzalez Roca	Sin limitacion	
Luis Caballero	\$ 20	
Rafael Melo	" 25	
Ramon Pedreira	" 17 64	
Ricardo Estevan	" 10	
Dr. Isaac Gil	" 10	
Orestes Araujo	" 5	
Secundino Benites	" 5	
Eugenio Guevara	" 5	
Hugo Tidemann	" 4 70	
Adrian Perez	" 4	
Jacinto Michado	" 4	
Doroteo Martinez	" 3	
José M. Lopez	" 3	
Justo I. Ortiz	" 2	
Sinfioriano Hornos	" 2	
Juan Villanueva	" 2	
Martin Condon [hijo]	" 2	
Sixto Arias	" 2	
Manuel Bermudez	" 2	
N. Vignoli	" 2	
Gregorio Aguilera	trabajo personal	
Segundo Castañares	" 1	
Suma	\$ 131 34	

Fiesta Española

La Sociedad Española de Socorros Mútuos celebra hoy una fiesta simpática que importa, a la vez de recordar una costumbre patria, estrechar cada vez más los vinculos de union, que debe constituir siempre la aspiracion mas legitima de los hijos de una misma patria que el destino tiene alejados del suelo natal.

Enviamos nuestra humilde palabra de aliento a la Asociacion Española, en el camino de concordia, que persigue, deseando que la fiesta de hoy corone la justa aspiracion de sus iniciadores.

A la vez damos las siguientes lineas que se han servido dirigirnos varios señores, con motivo de la fiesta y del aniversario de la Sociedad.

Helas aquí:

ANIVERSARIO DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SOCORROS MÚTUOS.

Tres años lleva de existencia la progresista Sociedad Española. Y al conmemorar ese simpático aniversario quiere hacerlo con una fiesta que lleve el sello de las costumbres tradicionales de España: ha iniciado una *Romeria*.

Bien por la Sociedad, y que todos sus miembros se inspiren en un solo pensamiento: en la union.

El estado de la Sociedad es próspero y consuela el espíritu los grandes benefi-

cios que ofrece a sus asociados, españoles todos, que lejos de la madre patria encuentran la mano generosa de sus hermanos que alivia los pesares de la vida.

Felicitemos a la Sociedad Española y creemos rendir un acto de justicia al recordar el nombre de sus progresistas iniciadores que lo fueron los Señores Don Francisco Bonet, Don Diego Larrea, Dn. Antonio Rivas, Dn. José Larrea, Dn. Juan Bonet y Dn. Luis Cortés.

Salud a todos y que la concordia reine siempre entre los españoles que residen en el pueblo y jurisdiccion de Trinidad

Varios españoles.

NOTICIAS

Es Sr. Jefe Político ha dirigido un telegrama a Dn. Melton Gonzales, referente a la mensura del Egido. Veremos lo que se contesta.

El proximo número insertaremos una lista de suscripcion que se ha servido remitirnos, para su publicacion, la secretaria de la Sociedad Española; no lo hacemos hoy por falta de espacio. Pedimos disculpa.

«El Constitucional» de San José registra el siguiente aviso:

IMPUESTO DE PATENTES DE PERROS.

«Esta oficina avisa que teniendo que hacerse efectiva la recaudacion de dicho impuesto, desde el dia 20 de Agosto, los dueños de perros deben munirse de la correspondiente chapa y patente.

Los que tengan perros exentos del impuesto, de conformidad a lo preceptuado por el Código Rural, deben pasar por la oficina a munirse de un boleto especial.

El Recaudador.

Tan pronto como la oficina respectiva se establezca entre nosotros lo avisaremos al público.

Algunos vecinos se nos han apersonado a pedirnos manifestemos al empresario del alumbrado, que los faroles se apagan, particularmente en la calle Ojomi, a las 9 ó las 10 de la noche.

Es necesario que no se mesquina kerosene; la luz debe durar hasta las 12 de la noche.

Veremos si se remedia la falta.

Terminaron ya los exámenes semestrales practicados por el Sr. Inspector en las escuelas públicas de la localidad.

Hoy parten para San José el Sr. Jefe Político y el Sr. Inspector de I. Pública. Les deseamos un viaje feliz.

La escuela del Pantanoso solo cuenta con 12 alumnos matriculados; y tenemos entendido que si para fines de Setiembre no alcanzan a 25, ese establecimiento será clausurado, por que originaria gastos que no estarian en relacion con el número de educandos.

Publicamos hoy un aviso de la Inspeccion Departamental de I. Pública, cuya lectura recomendamos muy especialmente a los señores padres de familia.

Maria Pisso es el nombre de la preceptora que viene a regentear la escuela de 2.º grado

Estará entre nosotros en toda esta semana entrante.

AVISOS DEL DIA

AVISO JUDICIAL

Juzgado L. Dtal.

de

SAN JOSÉ.

Por disposicion del Señor Juez Letrado Departamental Doctor Don Isaac Gil, y de conformidad con el artículo 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de Don Domingo Martínez a efecto de que los que se consideren herederos ó acreedores a ella comparezcan ante este Juzgado con los justificativos de sus créditos.

San José Diciembre 6 de 1879.

Sisto De la Hant
Escribano Público.

Inspeccion Departamental DE ESCUELAS

Trinidad, 26 Julio 1880.

Habiendo circulado la version en esta localidad, de que algunos de los artículos del Reglamento General de Escuelas no están en vigencia, la Inspeccion Departamental de Instruccion Primaria previene al público que semejante rumor es infundado y que el mencionado Reglamento no ha sufrido hasta ahora modificacion ninguna; reproduciendo a continuacion los artículos que se refiere a estaban abolidos y los cuales rigen hoy con todo su vigor.

Artículo 31

Es enteramente prohibido a los maestros, bajo la más seria responsabilidad, imponer castigos corporales ni afrentosos a los discipulos. La infraccion de esta disposicion puede ser causa de la inmediata destitucion del maestro, segun la gravedad del hecho.

Las únicas penas permitidas y de que podrá hacer uso en proporcion de la falta, son las siguientes: 1.º La imposicion de

multas compensables con vales de premio. 2.º Privacion de recreo. 3.º Repetición de ciertas tareas escolares. 4.º Ponerlo en pié en lugar separado, por 15 ó 20 minutos. 5.º Hacer leer al discípulo, en alta voz, la máxima moral que hubiese violado haciéndole en plena clase las reflexiones del caso. 6.º Detencion en la Escuela despues de terminada la clase, dando cuenta á los padres ó tutores por medio de una esquelita que llevará el niño para justificar su tardanza, y sin que esta se prolongue nunca hasta la noche.

Artículo 32

Si la inaplicacion, la inasistencia, la indocilidad del alumno, su espíritu pendeñero, la falta de respeto al maestro, ó algun otro defecto grave, principalmente contra la moral, hiciese reconocer al maestro la ineficacia de las penas designadas en el artículo precedente, deberá el preceptor comunicarlo por escrito á los padres del niño, á fin de que, empleando su influencia y autoridad paternal, procuren inducirlo á la enmienda. Si esto no bastase y el niño reincidiera en su falta, le intimará en presencia de la clase, que será separado de la Escuela por incorregible si no se comporta mejor, dando de esto aviso á sus padres. Si tampoco esto surtiese el efecto deseado, dará parte á la Inspeccion Departamental, para que resuelva lo que juzgue más conveniente.

Artículo 33

Los padres, tutores, ó encargados, podrán ocurrir en queja á la Comision D. de I Primaria, para estar á lo que ella resuelva sobre cualquier proceder injusto ó inconveniente de los maestros para con sus niños ó con ellos.

FOLLETIN 5

MARTIN RIVAS

Novela de costumbres politico-sociales

POR

Alberto Blest Gana

queria aumentar su caudal con la herencia probable de Leonor; y Emilio Mendoza sabia que casándose con ella, ademas de la herencia que vendria mas tarde, la proteccion de don Dámaso le seria de inmensa utilidad en su carrera política.

Entregado á profunda meditacion se hallaba Martin Rivas, despues de arreglar su reducido equipaje en los altos que debia á la hospitalidad de Dn. Dámaso. Al encontrarse en la capital, de la que tanto habia oido hablar en Copiapó; al verse separado de su familia que divisaba en el listo y la pobreza; al pensar en la acanda-

Artículo 31

Es expresamente prohibido, bajo pena de destitucion, que los maestros ocupen á los discípulos en servicio personal, ni aun fuera de las horas de estudio, y aunque estos quieran prestrarse á ello.

Cuyos artículos se hacen públicos para conocimiento de las familias de Trinidad y su jurisdiccion que tengan niños inscritos en las Escuelas públicas del Estado.

La Inspeccion.

**TALABARTERIA
Y
ZAPATERIA
DEL
CABALLO ÁRABE**

(SUCURSAL DE LA DEL DURAZNO)

de

Jaime Faig

Calle Montevideo N. 107

Al lado de la Cigarrería Española

En este establecimiento encontrarán sus favorecedores un variado surtido en los ramos arriba espresados.

Gran surtido de zuecos de todas clases: desde el módico precio de diez y seis centésimos hasta diez y ocho reales par-

Calzado de última moda para señoras, señoritas y niños.

Los precios de esta casa no tienen competencia. Venid y os convencereis.

Se hacen trabajos de medida con prontitud, esmero y á precios reducidísimos.

lada familia en cuyo seno se veía tan repentinamente, disputábanse el paso sus ideas en su imaginacion, y tan pronto se oprimia de dolor su pecho con el recuerdo de las lágrimas de los que habia dejado, como palpitaba á la idea de presentarse ante gentes ricas y acostumbradas á las grandezas del lujo, con su modesto traje y sus maneras encojidas por el temor y la pobreza. En ese momento habian desaparecido para él hastas las esperanzas que acompañan á las almas jóvenes en sus continuas peregrinaciones al porvenir. Sabia, por el criado, que la casa era la mas lujosa de Santiago; que en la familia habia una niña y un joven, tipos de gracia y de elegancia.

A las cuatro y media de la tarde, un criado se presentó ante el joven y le anunció q' su patron le esperaba en la *cuadra*.

Martin se miró maquinalmente en un espejo, y se encontró pálido y feo; pero antes que su pueril desaliento le abatiese el espíritu, su enerjia le despertó como avergonzado y la voluntad le habló el lenguaje de la razon.

Al encontrar en la pieza en que se hallaba la familia, la palidez que le habia entretenido un momento antes, desapareció bajo el mas vivo encarnado.

CARRERAS

El dia primero de Agosto habrá unas interesantes carreras en la casa de Comercio de D Juan V. Pison, situada en la Cordovesa, 9.º Seccion de este Dto.

Correrá un caballo Bayo de D. José Gonzalez, con un picaso de la marca de D. Pedro Lopez.

En el mismo dia se tirará la rifa de las riendas, cabezadas, fiador, pretal, y un lomillo, todo con adornos de plata, sirviendo de aviso á los interesados que ya tengan tomados números.

DR. JOSÉ BALBONA

MÉDICO DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA

Ofrece sus servicios profesionales al respetable público de Trinidad.

Consultorio, calle 4 de Octubre N. 49, casa de los Srs. Rodriguez y Nin.

De dos á tres de la tarde.

GRATIS, A LOS POBRES

EL DOCTOR

GREGORIO RIGUERA Y GONZALEZ

Médico cirujano del Hospital General de Madrid, ofrece sus servicios profesionales al respetable público de la localidad y habitantes de campaña.

Consultas públicas, Sabados y Domingos, de 10 á 2 de la tarde.

Gratis á los pobres

Especialista en partos y enfermedades de la matriz

Consultorio—sito en la Cordovesa, al pié de la casa de negocio de D. Juan V. Pison.

Don. Dámaso le presentó á su mujer y á Leonor, que le hicieron un lijero saludo. En ese momento entró Agustín, á quien su padre presentó tambien el joven Rivas, que recibió del elegante una pequeña inclinacion de cabeza. Esta fria acogida bastó para desconcertar al provinciano, que permanecia de pié, sin saber como colocar sus brazos, ni encontrar una actitud parecida á la de Agustín, que pasaba sus manos entre su perfumada cabellera. La voz de don Dámaso que le ofrecia un asiento, le sacó de la tortura en que se hallaba, y mirando al suelo, tomó una silla distante del grupo que formaban doña Engracia, Leonor y Agustín, que se habia puesto á hablar de su pasion á caballo y de las excelentes cualidades del animal en que cabalgaba.

Martin envidiaba de todo corazon aquella insipida locuacidad, mezclada con palabras francesas y vulgares observaciones, dichas con rídícula afectacion.

Don Dámaso, que era hablador, dirigió la palabra á Martin, para informarse de las minas de Copiapó. Martin, vio, al contactar, dirigidos hacia él los ojos de la señora y sus hijos. Y esta circunstancia, lejos de aumentar su turbacion, pareció influirle una seguridad y aplomo repentinos

AVISOS

**DOCTOR
CAYETANO CADARIO**

Médico—Cirujano—Partero

Ofrece sus servicios profesionales tanto al público de la localidad como á los habitantes de la Jurisdicción.

Se recomienda como partero es ppecial por los estudios que tiene hechos al respecto.

Su domicilio, calle 4 de Octubre N.º 12, casa de D. Luis Berretta.

**LUIS GÉLY
BACHILLER EN LETRAS**

PROFESOR DE FRANCES

Tiene su colegio establecido en la calle Fray Ubeda, N.º 44 Plaza Constitucion Clases para adultos, de 8 á 10 de la noche.

Dá lecciones á domicilio.
Leer y hablar en 35 lecciones, escribir corretamente en tres meses.

Almacen de José Franco

Artículos especiales del ramo—Calidad superior—Calle 18 de Julio, Esquina Fray Ubeda.

por que contestó con arierto y voz entara' fijando con tranquilidad su vista en las personas que le observaban como á un objeto curioso.

Mientras hablaba, volvía tambien la serenidad á su espíritu, gracias á los esfuerzos de su voluntad naturalmente inclinada á luchar con las dificultades. Y, pudo, solo entonces, observar á las personas que le escuchaban.

En el rincon mas oscuro de la pieza divisó á doña Engracia, que se colocaba siempre en el rincon menos alumbrado para evitar la sofocasion. Esta señora tenia en sus faldas una perrita blanca de largo y rizado pelo, por el cual se veía que acababa de pasar un peine, tal era lo vaporoso de sus rizos. La perrita levantaba la cabeza de cuando en cuando, y fijaba sus luminosos ojos en Martin con un lijero gruñido, al que contestaba cada ves doña Engracia diciéndole por lo bajo:

—¡Diamela! ¡Diamela!

Y acompañaba esta amonestacion con ligeros golpes de cariño, parecidos á los q' se dan á un niño regalon despues que ha hecho alguna gracia.

Pero Martin se fijó muy poco en la señora y en las señales de descontento de Diamela, y dejó tambien de admirar las preten-

ORANGE BITTER

Este delicioso licor estomacal preparado por el acreditado Farmacéutico D. Carlos Supparo, participa de las propiedades de todos los tónicos; conviene contra las incomodidades del estómago, la inapetencia, las digestiones etc. etc.

Se vende por mayor y menor en casa de su Agente:

DON PEDRO BARBAROUX
TRINIDAD

ESPECIFICO

Para matar gusanos

Preservativo de los mismos
Y CURATIVO SEGURO DE LAS LLAGAS

DE LOS ANIMALES

PREPARADO POR EL FARMACÉUTICO

D. Carlos Supparo

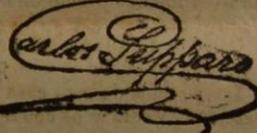
Este específico, que tan buenos resultados ha dado en varios puntos, tiene la ventaja de no tener en su composicion sustancias venenosas.

A cada frasco se acompaña un método del modo de usarlo.

Se vende en casa de su Agente:

D. PEDRO BARBAROUX

N. B.—Todas nuestras preparaciones llevan como garantia la firma y marca de Fábrica de nuestra Casa



ITINERARIO GENERAL

DE

DILIGENCIAS

SALIDAS

Para San José, por San Gregorio, los dias 2, 4, 5, 8, 9, 11, 14, 17, 20, 23, 25, 26, 28, 29 y 30.

Por la cuchilla los dias 1, 5, 10, 15, 18, 24, y 28.

Para el Rio Negro los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30, y otra todos los Lunes y Jueves.

Para el Durazno, todos los dias.

REGRESOS

De San Jose, por San Gregorio, los dias 1, 2, 5, 6, 8, 10, 13, 14, 17, 20, 21, 23, 26, 28 y 29.

Por la cuchilla los dias 3, 7, 12, 17, 22, 27 y 30.

Del Rio Negro los dias 6, 11, 16, 21, 26 y 31, y otra los Martes y Viernes.

Del Durazno todos los dias.

Sastrería del Porvenir

Exelentes trajes y géneros para la es' tacion. Se trabaja de medida. Módicos precios.—Casa de Solana.

ciosas maneras del elegante para detener con avidez la vista sobre Leonor.

La belleza de esta niña produjo en su alma una admiracion indecible. Lo que experimenta un viajero contentando la catarata del Niágara, ó un artista delante del grandioso cuadro de Rafael, «La transfiguracion» dura, bien explicado, una idea de las sensaciones súbitas y estrañas q' surjieron del alma de Martin en presencia de la belleza sublime de Leonor. Ella vestía una bata blanca con el cinturon suelto como el de las elegantes romanas, sobre un delantard bordado, encuya parte baja, llena de calados primorosos se veía la franja de valencianas de una riquísima enagua. El corpiño, que parecia un pequeño ángulo de descote, dejaba ver una garganta de puros cordones y hacia sospechar la majestuosa perfeccion de su seno. Aquel traje, sencillo en apariencia y de gran valor en realidad, parecia realizar una cosa imposible; la de aumentar la hermosura de Leonor, sobre la cual fijó Martin con tan distraida observasion la vista, que la niña volvió hacia otro lado la suya, con una lijera señal de impaciencia. Un criado se presentó anunciando que la comida estaba en la mesa, cuando Agustin estaba haciendo una descripcion del Boulevard de Paris á su madre;

al mismo tiempo que Don Dámaso, que aquel dia se ocupaba en oposicion, ponía en práctica sus principios republicanos, tratando á Martin con familiaridad y atencion Agustin ofreció el brazo izquierdo á su madre tratando de agarrar á Diamela con la mano derecha.

—¡Cuidado, cuidado, niño! exclamó la señora al ver la poca reverencia con que su primojeñito trataba á su perra favorita; vas á lastimarla.

—No lo crea mamá, contestó el elegante. Como la habia de hacer mal cuando encuentro esta perrita *charmante*.

Don Dámaso ofreció su brazo á Leonor, y volviéndose hacia Martin:

—Vamos á comer; amigo le dijo, siguiendo tras de su esposa y de su hijo.

Aquella palabra, «amigo» con que don Dámaso le convidaba, manifestó á Martin la inmensa distancia que habia entre él y la familia de su huésped. Un nuevo desaliento se apoderó de su corazon al dirigirse al comedor en tan humilde figura, cuando veía al elegante Agustin asentar su charolada bota sobre la alfombra con tan arrogante donaire, y la erguida frente de Leonor resplandecer con todo el orgullo de la hermosura y de la riqueza.